Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

Fusagasugá, veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Rad. No. 252904003002-2019-00095 00
Tipo de Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Instancia: Primera

Téngase en cuenta que la Tesorería del Municipio de Pereira informó que se tomó nota del embargo de remanentes que le puedan corresponder al demandado interior del proceso administrativo de cobro coactivo adelantado contra el señor GONZALEZ MORA GIOVANI HERNANDO sobre el bien inmueble con matrícula inmobiliaria 290-28332, Referencia Catastral: 010900000380000100000000 (Código actual) 010903800001000 (Código anterior), ubicado en C 72A 36 02 K 36 72A 05 CS 133 GUA de la ciudad de Pereira (Risaralda).

NOTIFÍQUESE

MARTHA JEANNETTE LOPEZ SANCHEZ
JUEZ